

DIRECCIÓN DE FINANZAS

OFICIO No. DF-025/2016

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

XALAPA, VER., A 17 DE FEBRERO DE 2016

SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

AV. PASEO DE LA REFORMA N° 284, 6° PISO
COLONIA JUÁREZ,
DELEGACIÓN CUAHUTÉMOC, C.P. 06600
MÉXICO, D.F.
TEL. 01.800.400.64.00.

AT'N: LIC. CLAUDIA GABRIELA MOLINA ZAMUDIO
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y del dictamen técnico económico emitido el día 16 de febrero del año en curso por la Comisión de Licitación; hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° LPN-CMAS-GA-01-2016, relativa a la adquisición de **"Vales de despensa en papel"**:

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 48 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y una vez analizados y evaluados los aspectos técnicos, legales y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad y financiamiento, la Comisión de Licitación determina:

De conformidad con lo establecido en las bases de la licitación de referencia, en el anexo técnico y en la propuesta presentada; **no adjudicar** a su representada la presente licitación por no haber presentado la oferta económica más conveniente para esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

SEGUNDO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se mencionan la segunda y tercera opción:

- a) La empresa **Sí Vale México, S.A de C.V.**, presenta la segunda opción económica.
- b) La empresa **Sodexo Motivations Solutions México, S.A. de C.V.**, presenta la tercera opción económica.



TERCERO. Se informa que la partida única en concurso fue adjudicada al proveedor **Edenred México, S.A. de C.V., mediante contrato abierto hasta por un monto de \$35,209,583.54** (Treinta y cinco millones doscientos nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 54/100 M.N.).

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. FRANCISCO JAVIER ESCALERA CARBONELL
DIRECTOR DE FINANZAS



C.P.A. EDUARDO IGNACIO FERREIRA RAMÍREZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

- C.c.p. Lic. Carlos Hernández Martínez.- Director General.- Para su conocimiento.
- C.c.p. C.P. Hortensia Navarro Piedra.- Contralora Interna.- Mismo fin.
- C.c.p. Archivo y minutario.
- EIFR/PRB/yga*